

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de agosto de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de la concesión administrativa que se cita, en el puerto de Roquetas de Mar (Almería). (PP. 2381/2012).

El 9 de julio de 2012, la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, otorgar concesión administrativa a don Manuel Morilla Padilla para la ocupación y explotación de los locales comerciales A01 y A02 con una superficie de 32,51 m² cada uno de ellos para la actividad de cafetería-churrería en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería) con una duración de diez años.

Sevilla, 1 de agosto de 2012.- El Director de Dominio Público y Servicios Portuarios, Diego Anguís Climent.